

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de los trabajos de limpieza de la Concejalía Parques y Jardines, en el **tramo de salida de la Avenida de Alejandro del Castillo (Rotonda de intersección C/ Islas Canarias con el C.C. Botánico) a la GC-1, MIÉRCOLES 11 DE ENERO 2023**, en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:

**LOS CIERRES SE REALIZARÁN POR TRAMOS Y POR CORTES PERMEABLES DE LA VÍA,
SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.**

MOTIVO	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
CIERRE DEL TRÁFICO EN LA ZONA DE LA VÍA, POR TRABAJOS DE PARQUES Y JARDINES.	MIÉRCOLES 11 DE ENERO 2023. DESDE LAS 10:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	Carril de incorporación desde la avenida Alejandro del Castillo, (Rotonda de intersección d ella Calle Islas Canarias con el C.C. Botánico), al carril de incorporación a la GC-1.	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (EN LOS TRAMOS INDICADOS EN EL ANEXO).



Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de obras destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.